



PROYECTO:

**FORMACIÓN DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ACTORES LOCALES**  
**"ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA, EN EL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, 2018"**



2018

## 1. DATOS INFORMATIVOS:

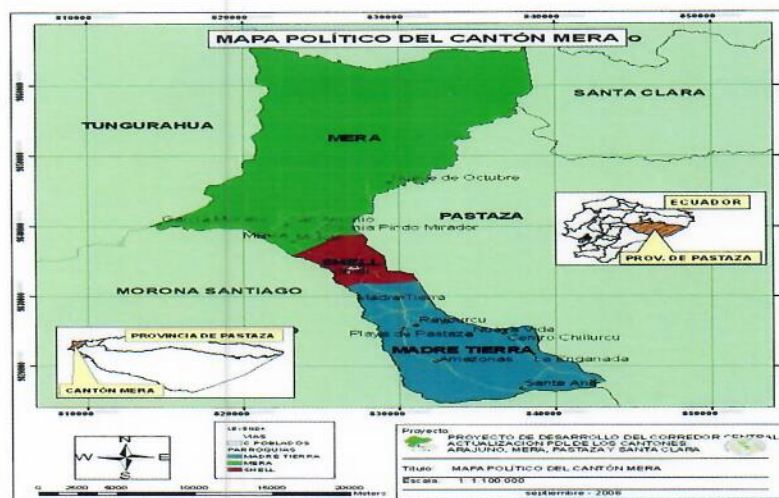
Proyecto: Formación de las capacidades organizativas y participación ciudadana de los actores locales “Escuelas de Formación Ciudadana”, en el cantón Mera, Provincia de Pastaza, 2018.

## 2. ENTIDADES EJECUTORAS (CONVENIO)

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Shell, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Madre Tierra.

## 3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia PASTAZA  
Cantón: MERA  
Parroquias: Cabecera Cantonal Mera, Shell y Madre Tierra



## GRAFICO No1: UBICACIÓN DEL PROYECTO

## 4. POBLACIÓN

El cantón Mera, cuenta con \$ 16.547 habitantes

Mera: 2.074

Shell: 12.266

*Dirección:* Avda. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra

*Teléfono:* 032 790 141 / 135 Fax 2790 115

*Sitio web:* [www.municipiomera.gob.ec](http://www.municipiomera.gob.ec) correo:municipio\_mera@hotmail.com



Madre Tierra: 2.217

De los cuales 30.80% representa la población indígena.

La población de sexo masculino comprende el : 51.25% y la femenina 48.75%

## **5. ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL**

En el Año 2016 se crea en la Municipalidad de Mera el Sub Proceso de Participación Ciudadana, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley; es así, que en la presente administración se ha implementado el Sistema de Participación Ciudadana, a través de la conformación del Consejo de Planificación Cantonal, 3 Asambleas locales ciudadanas que comprende: Mera, Shell y Madre Tierra, 2 veedurías ciudadanas, 4 audiencias públicas y talleres de capacitación.

En la actualidad, se busca fomentar cada vez a las nuevas generaciones a que participen activamente en el desarrollo económico, social y político, ya que la participación de los ciudadanos, ya sea social, política, comunitaria o ciudadana es de suma importancia debido a que de esta forma se establece el tipo de sociedad y de convivencia que existirá entre los ciudadanos. Además de esto, mediante la participación, se pueden lograr cambios significativos a favor de todos los ciudadanos, se debe tomar en cuenta que la participación ciudadana no solo se refleja a través del voto, sino que existen múltiples maneras de formar parte en asuntos públicos. La participación social es la asociación de individuos para el logro de determinados objetivos que participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos.

## **6. ANTECEDENTES**

Las organizaciones de la sociedad civil, en su diversa composición, son reconocidas en la Constitución y las Leyes del Ecuador como actores fundamentales para la consolidación del Poder Popular, y protagonistas en

la construcción de políticas públicas, a través de la participación ciudadana.

En este contexto, el propósito de formación ciudadana es impulsar el desarrollo de capacidades organizativas reconociendo sus características y particularidades.

## **7. JUSTIFICACIÓN**

El GAD Municipal del cantón Mera, conformará una escuela de formación ciudadana, con la finalidad de promover y acompañar iniciativas relativas al ejercicio del poder ciudadano, realizando un trabajo directo con la ciudadanía: organizaciones sociales, nacionalidades indígenas, montubias, afro descendientes, gremiales y ciudadanía en general.

El GAD Municipal del cantón Mera pretende el empoderamiento de organizaciones sociales para poner en práctica las políticas de participación, control ciudadano y transparencia de la gestión pública. Se trata de fortalecer capacidades en la ciudadanía del cantón Mera, de modo que informados de sus roles y gradualmente empoderadas en la implementación de las políticas y sus procedimientos de participación y control ciudadano, se conviertan en actores claves para la construcción del poder ciudadano, en contraste al rol de usuarios pasivos de una entidad pública.

La propuesta del GAD Municipal de Mera, apunta a la sostenibilidad de los procesos de aprendizaje y fortalecimiento organizacional de los grupos y organizaciones ciudadanas. Un aspecto a resaltar es el alcance de las intervenciones de las organizaciones sociales y ciudadanas en cuanto al control de los actos gubernamentales, sin embargo los actores sociales,



políticos y ciudadanos en general; aún tienen que asumir e interiorizar que sus acciones se dirigen a todos los niveles del Estado.

## **8. MARCO LEGAL**

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 95 establece que, “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

El Art. 238 de la Constitución de la Republica dice que “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”.

El artículo 54, literal d), del COOTAD, establece que: “Es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal”.

El COOTAD en el artículo 304, determina que: “Las obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD’S en todos sus niveles de crear el Sistema de Participación Ciudadana en incentivar su activación Ciudadana”.

De conformidad a la Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Mera, el literal b) del artículo 10, menciona: Deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera: “Garantizar y promover la participación Ciudadana individual o colectiva que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria establecidos en esta ordenanza”.

El literal e) del artículo 10 de la Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el



cantón Mera, señale que: “Es deber del GADM de Mera implementar la función de participación ciudadana y control social, conforme al Art. 29 del COOTAD.

En la Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Mera en el párrafo 2 de la Formación Ciudadana del artículo 59, menciona que: “Para coadyuvar en el proceso de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes, el GAD Municipal, establecerá los procedimientos previstos en el Art. 40 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social”.

## 9. BENEFICIARIOS

<b>Proyecto</b>	<b>Cantón</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Cobertura Total</b>
<b>FORMACIÓN DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ACTORES LOCALES “ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA, EN EL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, 2018”</b>	<i>Mera</i>	<i>Mera, Shell, Madre Tierra y comunidades</i>	<i>50 Participantes</i>
<b>TOTAL</b>			<b>50</b>

## 10. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 10.1 GENERAL

Fortalecer los conocimientos de la ciudadanía del cantón Mera, provincia de Pastaza en temas relacionados en aplicación: formación de participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana, control

social y transparencia, lucha contra la corrupción, socialización y cumplimiento de planes.

## **10.2 ESPECIFICOS**

- ❖ Capacitar a los ciudadanos del cantón Mera en el ejercicio de sus derechos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- ❖ Generar un espacio de articulación ciudadana para reconocernos como sujetos de derechos.
- ❖ Proporcionar una herramienta que permita fortalecer las capacidades de la ciudadanía en la gestión de lo público, en el ejercicio de sus derechos de participación.

## **11. PRODUCTOS ESPERADOS**

50 hombres y mujeres capacitados en temas de identidad y liderazgo, derechos de participación y poder ciudadano, espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social, incidencia en la gestión de lo público, mecanismos de control, transparencia y lucha contra la corrupción, planes de manejo ambiental, registros ambientales, plan de desarrollo y ordenamiento territorial, POA 2018.

## **12. FINANCIAMIENTO**

El proyecto formación de las capacidades organizativas y participación ciudadana de los actores, en el cantón mera, provincia de Pastaza 2018;



se financiará con los recursos de la Municipalidad del cantón Mera, asignados al Sub Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social, de conformidad al POA 2018.

**Dirección:** Avda. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra

**Teléfono:** 032 790 141 / 135 Fax 2790 115

**Sitio web:** [www.municipiomera.gob.ec](http://www.municipiomera.gob.ec) correo: [municipio\\_mera@hotmail.com](mailto:municipio_mera@hotmail.com)

### 12.1 FINANCIAMIENTO EQUIPO HUMANO

RUBRO	CANT.	Total Talleres	VALOR	TOTAL
Tallerista	1	15	\$ 800,00	\$ 800,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 800,00</b>

### 12.2 FINANCIAMIENTO ADQUISICIONES

RUBRO	CANT.	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO REFERENCIAL	VALOR TOTAL REFERENCIAL
Pizarra de tiza líquida	1	Pizarra blanca magnética de tiza líquida 240 cm x 120 cm, con ruedas	\$ 200.00	\$ 200.00
ROLL UP	3	Roll Up publicitario incluido lona de 80 cm x 200 cm.	\$ 80.00	\$ 240.00
Gigantografías	3	Gigantografía en lona de 200 cm. x 200 cm con marco de madera	\$ 65.00	\$ 195.00
Hojas volantes	500	Hojas volantes Flyers tamaño A5 full color papel couche	\$ 0.20	\$ 100.00
Tripticos	1000	Triptico en papel couche	\$ 0.30	\$ 300.00
Bolso	50	Bolso cruzado tipo universitario 37cm x 3 color verde	\$ 10.00	\$ 500.00
Agenda	50	✓ Agenda corporativa espiralada tamaño A5	\$ 6.00	\$ 300.00
Esfero ecológico	50	✓ Esfero ecológico	\$ 1.50	\$ 75.00



			publicitario con logotipo			
Regla plástica	50	✓	Regla plástica 30 cm con logotipo	\$ 1.50	\$ 75.00	
Papel periódico	100	✓	Pliego Papel periódico 65x90	\$ 0.60	\$ 60.00	
Hojas perforadas A4 cuadros	50	✓	Paquete de 50 Hojas perforadas A4 cuadros	\$ 1.00	\$ 50.00	
Hojas papel bond A4 perforadas	50	✓	Paquete de 50 Hojas papel bond A4 perforadas	\$ 1.00	\$ 50.00	
Cinta adhesiva transparente	50	✓	Cinta adhesiva transparente 18x50	\$ 1.00	\$ 50.00	
Tomatodo	50		Tomatodo: Botella deportiva en aluminio 400 ml sublimada con logotipo	\$ 7.00	\$ 350.00	
<b>VALOR TOTAL REFERENCIAL</b>						
<b>\$ 3.345,00</b>						

### 13. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

En el proyecto formación de las capacidades organizativas y participación ciudadana de los actores, en el cantón mera, provincia de Pastaza, 2018; se desarrollará las siguientes actividades:

- ✓ *Actividades de formación en participación ciudadana.*
- ✓ *Actividades de socialización y difusión de planes de manejo ambiental y afines.*
- ✓ *Actividades de planificación participativa y socialización de cumplimiento de planes.*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Difusión radial ( Invitación)	24 julio- 31 agosto del 2018	Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social
Socialización del proyecto formación de las capacidades organizativas y participación ciudadana de los actores, en el cantón Mera, provincia de Pastaza, 2018 en la Cabecera Cantonal de Mera	07-08-2017	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social
Socialización del proyecto formación de las capacidades organizativas y participación ciudadana de los actores, en el cantón mera, provincia de Pastaza, 2018 en la Parroquia Shell	08-08-2017	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social
2.4 Socialización del proyecto formación de las capacidades organizativas y participación ciudadana de los actores, en el cantón mera, provincia de Pastaza, 2018 Parroquia Madre Tierra	09-08-2017	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social
<b>1.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
Módulo 1 “ Identidad y	22-08-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social



liderazgo			
Módulo 2 “ Derechos de participación y poder ciudadano”	23-08-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social	
Módulo 3 “ Espacios y mecanismos de Participación ciudadana y Control Social	24-08-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social	
Módulo 4 “Incidencia en la gestión de los público”	29-08-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social	
Módulo 5 “Mecanismos de Control”	30-08-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social	
Módulo 6 “ Transparencia y Lucha contra la Corrupción	31-08-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social	
<b>1.2 ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y AFINES</b>			
Tema 1 “Planes de manejo ambiental”	05-09-2018 06-09-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social Jefatura de gestión ambiental, minera y gestión de riesgos	
Tema 2 “Registros Ambientales”	07-09-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social Jefatura de gestión ambiental, minera y gestión de riesgos	
<b>1.3 ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y SOCIALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES</b>			
Tema1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	13-09-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social Sub procesos de Planificación y Proyectos y Cooperación	
Tema 2. Avance POA 2018	14-09-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social Sub procesos de Planificación y Proyectos y Cooperación	

CLAUSURA	21-09-2018	Tallerista Sub proceso de Participación Ciudadana y Comunicación Social
----------	------------	----------------------------------------------------------------------------

Mera, 16 de julio 2018



Elaborado por:

  
Lic. Tatiana Villacis

**ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

Atentamente;



Aprobado por:

Lic. Gustavo Silva

**ALCALDE DEL CANTÓN MERA**

**ANEXO 1**

Dirección: Avda. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra

Teléfono: 032 790 141 / 135 Fax 2790 115

Sitio web: [www.municipiomera.gob.ec](http://www.municipiomera.gob.ec) correo: [municipio\\_mera@hotmail.com](mailto:municipio_mera@hotmail.com)



<b>RUBRO</b>	<b>CANT.</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>VALOR UNITARIO REFERENCIAL</b>	<b>VALOR TOTAL REFERENCIAL</b>
Pizarra de tiza líquida	1	Pizarra blanca magnética de tiza líquida 240 cm x 120 cm, con ruedas	\$ 200.00	\$ 200.00
ROLL UP	3	Roll Up publicitario incluido lona de 80 cm x 200 cm.	\$ 80.00	\$ 240.00
Gigantografías	3	Gigantografía en lona de 200 cm. x 200 cm con marco de madera	\$ 65.00	\$ 195.00
Hojas volantes	500	Hojas volantes Flyers tamaño A5 full color papel couche	\$ 0.20	\$ 100.00
Trípticos	1000	Tríptico en papel couche	\$ 0.30	\$ 300.00
Bolsos	50	Bolso cruzado tipo universitario 37cm x 3 color verde	\$ 10.00	\$ 500.00
Agenda	50	✓ Agenda corporativa espiralada tamaño A5	\$ 6.00	\$ 300.00
Esfero ecológico	50	✓ Esfero ecológico publicitario con logotipo	\$ 1.50	\$ 75.00
Regla plástica	50	✓ Regla plástica 30 cm con logotipo	\$ 1.50	\$ 75.00
Papel periódico	100	✓ Pliego Papel periódico 65x90	\$ 0.60	\$ 60.00
Hojas perforadas A4 cuadros	50	✓ Paquete de 50 Hojas perforadas A4	\$ 1.00	\$ 50.00

		cuadros			
Hojas papel bond A4 perforadas	50	✓ Paquete de 50 Hojas papel bond A4 perforadas	\$ 1.00	\$ 50.00	
Cinta adhesiva transparente	50	✓ Cinta adhesiva transparente 18x50	\$ 1.00	\$ 50.00	
Tomatodo	50	Tomatodo: Botella deportiva en aluminio 400 ml sublimada con logotipo	\$ 7.00	\$ 350.00	
<b>VALOR TOTAL REFERENCIAL</b>				<b>\$ 3.345,00</b>	<b>INCLUIDO IVA</b>